

PI DIRECTOR AV, S.A.

Ejercicio 2.019

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
E INFORME DE GESTION**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de PI DIRECTOR AV, SA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de PI DIRECTOR AV, SA (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Comisiones percibidas

El importe registrado bajo el epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas, proviene íntegramente de los honorarios establecidos en los contratos firmados con los clientes en materia de servicios de inversión, actividad principal de la sociedad. Hemos considerado esta área como un área de riesgo significativo debido a la actividad que desarrolla la sociedad.

La agencia de valores cuenta con un sistema de control interno que analiza el adecuado registro de ingreso por comisiones percibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el entendimiento de esos procesos de control interno, el análisis del contrato de servicios de inversión y la revisión de los honorarios reconocidos como ingresos en el ejercicio en base a las condiciones establecidas en los contratos de servicios de inversión, evaluando su razonabilidad. Asimismo, hemos efectuado procedimientos sustantivos de confirmación a una muestra de clientes.

La descripción de los criterios de reconocimiento de ingreso y el detalle de los ingresos reconocidos se encuentran recogidos respectivamente en las notas 4 i) y 13 b) de la memoria adjunta.

Párrafo de énfasis

Tal y cómo se indica en la nota 20 de la memoria adjunta relativa a hechos posteriores al cierre, la expansión del Coronavirus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta. No obstante, el Órgano de Administración y la Dirección de la Sociedad, han realizado un análisis preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible con el objetivo de limitar y minimizar el impacto generado por la crisis del coronavirus en su actividad, realizando, además, una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

16 de abril de 2020



Javier Sánchez Serrano. Nº ROAC: 17.554

CAPITAL AUDITORS AND CONSULTANTS SL Nº ROAC S1886

C/Juan Bravo 20, 1º derecha. MADRID

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

correspondiente al ejercicio 2019

(Junto con el Informe de Auditoría)

A large, stylized handwritten signature in blue ink, located on the left side of the page, partially overlapping the white background and the bottom-left corner of the document's main content area.

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

PI DIRECTOR AV, S.A.

Balance de Situación Abreviado

31 de diciembre de 2019

(expresado en euros)

ACTIVO	EUROS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Activos financieros disponibles para la venta	89.869,71	87.047,57
Instrumentos de capital	89.869,71	87.047,57
Inversiones crediticias	221.099,29	186.769,52
Crédito a intermediarios financieros	137.347,92	89.305,64
Crédito a particulares	83.751,37	97.463,88
Activo material	618,47	1.268,09
De uso propio	618,47	1.268,09
Resto de activos	8.452,32	1.300,00
TOTAL ACTIVO	320.039,79	276.385,18

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	EUROS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Pasivos financieros a coste amortizado	15.014,95	85.416,36
Deudas con particulares	15.014,95	85.416,36
Pasivos fiscales	60.596,78	16.845,47
Corrientes	60.596,78	16.845,47
Resto de pasivos	8.300,00	0,00
TOTAL PASIVO	83.911,73	102.261,83
FONDOS PROPIOS	233.905,92	174.123,35
Capital	60.000,00	60.000,00
Escriturado	60.000,00	60.000,00
Reservas	114.123,35	104.250,45
Resultado del ejercicio (+/-)	59.782,57	9.872,90
AJUSTES POR VALORACION (+/-)	2.222,14	0,00
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	2.222,14	0,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	320.039,79	174.123,35

PRO-MEMORIA	EUROS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Avales y garantías concedidas	1.300,00	1.300,00
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	1.300,00	1.300,00
Carteras gestionadas	24.221.377,71	0,00
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	24.221.377,71	0,00

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

PI DIRECTOR AV, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

31 de diciembre de 2019

(expresado en euros)

	EUROS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Intereses y rendimientos asimilados	237,81	6.679,02
Intereses y cargas asimiladas (-)	-462,82	-16.013,02
MARGEN DE INTERESES (+/-)	-225,01	-9.334,00
Comisiones percibidas	479.111,33	384.317,36
Otros productos de explotación (+)	0,00	5.162,00
Otras cargas de explotación (-)	-20.000,00	-669,92
MARGEN BRUTO (+/-)	458.886,32	379.475,44
Gastos de personal (-)	-193.361,01	-168.881,22
Gastos generales (-)	-191.324,45	-191.130,30
Amortización (-)	-649,62	-748,97
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)	73.551,24	18.714,95
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta (+/-)	167,62	-3.707,26
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)	73.718,86	15.007,69
Impuesto sobre beneficios (+/-)	-13.936,29	-5.134,79
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)	59.782,57	9.872,90
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)	59.782,57	9.872,90

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

PI DIRECTOR AV, S.A.

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

31 de diciembre de 2019

(expresado en euros)

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	EUROS	EUROS
	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2019
A) Resultado del ejercicio (+/-)	59.782,57	9.872,90
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)	0,00	0,00
4. Diferencias de cambio		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		
c) Otras reclasificaciones (+/-)		
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)		
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	59.782,57	9.872,90

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

PI DIRECTOR AV, S.A.

B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

31 de diciembre de 2019

(expresado en euros)

Uds: Euros	TOTAL FONDOS PROPIOS				Ajustes valoración	TOTAL PAT. NETO
	Capital	Reservas (1)	Resultado del Ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS		
Saldos final en 2018	60.000,00	104.250,45	9.872,90	174.123,35	0,00	174.123,35
Saldo inicial ajustado en 2019	60.000,00	104.250,45	9.872,90	174.123,35	0,00	174.123,35
Total ingresos/(gastos) reconocidos	0,00	0,00	59.782,57	59.782,57	0,00	59.782,57
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	2.222,14	2.222,14
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	0,00	9.872,90	-9.872,90	0,00	0,00	0,00
Saldo final en 2019	60.000,00	114.123,35	59.782,57	233.905,92	2.222,14	236.128,06

(1) La columna Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto de Balance:
Reservas y Menos: Dividendos

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, SA DEL EJERCICIO 2019

1. Actividad de la empresa

a) Constitución y Domicilio Social

PI DIRECTOR AV SA (en adelante la Sociedad) se constituyó en Madrid el 28 de mayo de 2014 como Sociedad Limitada pasando a sociedad anónima con la denominación social actual de Pi Director A.V., S.A el día 8 de marzo de 2019 tras el acuerdo de la Junta General de Socios del 15 de septiembre de 2018, e inscrita en el Registro Administrativo de Agencias de Valores de la CMV con el número 286 el 22 de marzo del 2019. Su CIF es A95767430

Su domicilio social se estableció en la constitución de la calle San Francisco número 40 de Bilbao y posteriormente fue trasladado a la calle Berástegui, número 1, cuarto izquierda, departamento 4 de Bilbao, mediante acuerdo de Junta General de día 8 de julio de 2014 y posterior elevación a público en escritura de la misma fecha con número de protocolo 1859 del Notario D. Pablo Ramallo Taboada

La sociedad no forma parte de un grupo según el art 42 del código de comercio.

La moneda en la que opera es el euro.

b) Régimen General

La Sociedad se rige por sus Estatutos, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, por el Real Decreto 4/2015 de 23 de octubre (Texto refundido de la Ley de Mercados de Valores) y por las diversas circulares de la Comisión Nacional de Mercado de Valores que la desarrollan.

Esta normativa establece ciertos requisitos mínimos para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

- Según lo establecido en el artículo 15.1 del RD 217/2008 el importe del capital social para una AV es de 50.000,00 o 125.000,00 euros en función de la actividad prevista. Sin embargo, dada la condición de sociedad anónima que deben tener las AV, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, el capital social de las AV no podrá ser nunca inferior a 60.000 euros.
- Deben cumplir unos requisitos mínimos de recursos propios de liquidez y solvencia establecidos por la normativa de la C.N.M.V. sobre exigencias de recursos propios de Sociedad y Agencia de Valores y sus grupos consolidables.
- La Agencia debe revestir la forma de Sociedad Anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.

c) Actividad

El objeto de Pi Director Agencia de Valores, S.A. es la prestación de los servicios de inversión y auxiliares contemplados en los artículos 140 y 141 Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, que conforme a los artículos 143 y 144 pueden prestar las agencias de valores, que se realicen sobre todos los instrumentos contemplados en el artículo 2 del citado Texto Refundido.

Dichas actividades podrán ser realizadas por la sociedad, de acuerdo con la normativa de aplicación, tanto en el ámbito nacional como internacional. Las actividades podrán ser realizadas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otra u otras sociedades con objeto análogo.

Para la formulación de las cuentas anuales se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) **Imagen Fiel.**

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con los establecido por la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, de 26 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2019, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión de su Consejo de Administración. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

b) **Principios Contables Aplicados**

Las cuentas anuales de la Sociedad se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) **Moneda de presentación**

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) **Aspectos críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre**

La Sociedad ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos.

No se consideran aspectos críticos relacionados con la valoración y estimación de la incertidumbre que deban tener mención especial en este apartado. A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios.

El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

e) **Comparación de la información**

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2019 con el ejercicio anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2018 en el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria.

Las cifras relativas al ejercicio 2019 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

Aunque las cuentas son comparativas es importante destacar que las cuentas del ejercicio 2018 están adaptadas al modelo de Agencia de Valores aunque, en el 2018 la actividad desarrollada ha sido como EAF.

f) **Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y del estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

h) Fondo de garantía de Inversiones

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 628/2010 de 14 de mayo, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que las sociedades y Agencias de Valores creen y se adhieran obligatoriamente al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una sociedad gestora en los términos previstos en el Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones SA).

El importe de las contribuciones realizadas por la Sociedad a dicho Fondo, durante el ejercicio 2019 ha ascendido a 20,000 euros registrado en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Posteriormente, con fecha 11 de junio de 2019, la sociedad adquirió 3 acciones, las cuales están registradas como inversiones crediticias.

i) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

La directiva 2013/36 de 26 de junio de 2013 del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en que se determinan

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

dichos recursos propios y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014 de 23 de junio de la CNMV, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables que regulan las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión. A 31 de diciembre de 2019 la sociedad cumplía con estos coeficientes.

3. Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado de 2019 y 2018 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Base de reparto		
Beneficios del ejercicio	59.782,57	9.872,90
Distribución		
Reserva Voluntaria	59.782,57	
Otras reservas		9.872,90
	<u>59.782,57</u>	<u>9.872,90</u>

El beneficio básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto de la sociedad al cierre del ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Durante el ejercicio 2019 no se han repartido dividendos.

4. Normas de registro y valoración

Los principios y criterios de contabilidad más significativos se resumen a continuación:

a) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo y los instrumentos financieros derivados son reconocidos desde la fecha de su contratación. Con carácter general, la Sociedad registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Cartera de Inversión a vencimiento: está integrada por aquellos valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Sociedad ha decidido mantener hasta su vencimiento. Las deudas del Estado,

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

obligaciones y otros valores de renta fija que integran la cartera de inversión a vencimiento, se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

- Cartera de Inversiones crediticias: está integrada por aquellos activos financieros, no derivados, para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período que queda hasta su vencimiento.

- Cartera de Activos financieros disponibles para la venta: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cartera de Negociación: está integrada por aquellos activos financieros que cumplan, principalmente con la característica de haber sido adquiridos con el propósito de realizarlos a corto plazo para beneficiarse de las variaciones en el precio o margen de intermediación. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, los cambios de valor se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Participaciones: incluye los instrumentos de capital en entidades dependientes y se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

- Pasivos financieros a coste amortizado: se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se presentan a coste amortizado, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.
- Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance y se reconoce un pasivo financiero por el importe de la transacción que se valora a coste amortizado.
- Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la Sociedad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, la Sociedad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance y continua registrando el activo.

Criterios para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros

- En primer lugar, la Sociedad aplica los precios de cotización del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos. Si la Sociedad tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.

- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones económicas entre la fecha de observación y la de valoración.
- En caso de no ser factible la aplicación de los criterios anteriores la Sociedad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos de la Sociedad.

Deterioro de valor de activos financieros

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesado y debidamente informado, en condiciones de independencia mutua. En general la Sociedad aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado o coste

En el caso de activos contabilizados a coste, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora de su valor.

- Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula como la diferencia entre el coste de adquisición, neto de cualquier reembolso o amortización del principal y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

b) Fianzas.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de arrendamiento.

c) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado entre el euro y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

d) **Activo Intangible**

Los activos incluidos en el activo intangible que son en su totalidad aplicaciones informáticas figuran contabilizados a su precio de adquisición. El activo intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, en caso de corresponder.

La amortización de las aplicaciones informáticas con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil de cuatro años.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

e) **Activo Material**

Los activos materiales figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El activo material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, en caso de corresponder.

La amortización de los elementos del activo material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil, mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

Elementos de inmovilizado	Método de amortización	Años de vida útil
Mobiliario	Lineal	10
Equipos para proceso de información	Lineal	4
Elementos de transporte	Lineal	6

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del activo material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

- Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del activo material se registran en resultados a medida que se incurren.

- Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del activo material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (f) de esta misma nota (deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación).

f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos (excepto, de corresponder, el valor de los fondos de comercio) sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del activo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad sólo tiene contratos de arrendamiento operativo.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada período. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

i) Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital

- Comisiones:

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución. Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo no específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización. Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la ejecución del servicio.

- Intereses y rendimientos de instrumentos de capital

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión

j) Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada al Fondo de Garantía de Inversiones y realiza aportaciones anuales al mismo, según establece el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

k) **Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

l) **Estado de cambios en el patrimonio neto**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio 2019. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

- Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

- El importe de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (perdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge, en su caso, el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

- Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por la entrada en vigor de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre y ajustes por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

- Total ingresos/gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

j) Estado de Flujos de efectivo

La sociedad se ha acogido a lo dispuesto en la Norma 8ª de la Sección segunda de la circular 7/2008 de la CNMV sobre la dispensa de presentación del estado de flujos de efectivo al cumplir con lo estipulado en dicha norma.

5. **Activos financieros disponibles para la venta.**

El detalle de las inversiones crediticias al cierre del ejercicio 2019 y 2018 es el que se muestra a continuación.

	Euros	
	2019	2018
CS DIRECTOR FLEXIBLE FI	30.415,14	30.429,69
CS DIRECTOR INCOME FI	8.839,56	8.733,00
CS DIRECTOR BOND FOCUS FI	3.560,45	3.441,53
CS DIRECTOR GROWTH FI	46.454,56	44.443,35
APORTACION FOGAIN	600,00	
	89.869,71	87.047,57

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

6. Inversiones Crediticias

El detalle de las inversiones crediticias al cierre del ejercicio 2019 y 2018 es el que se muestra a continuación.

	Euros	
	2019	2018
Cientes	144.568,47	97.463,88
Tesoreria	76.530,82	89.305,64
	221.099,29	186.769,52

Dentro de las inversiones crediticias se incluyen el saldo de los clientes por la prestación de servicios de la agencia de valores correspondiente a su objeto social, así como el saldo de las entidades financieras

7. Activo Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes.

a) Estado de movimientos del inmovilizado material		
	Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	2.783,83	2.783,83
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	2.783,83	2.783,83
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	2.783,83	2.783,83
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	2.783,83	2.783,83
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	-1.515,74	-1.515,74
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	-1.515,74	-1.515,74
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	-1.515,74	-1.515,74
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-649,62	-649,62
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	-2.165,36	-2.165,36

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018, la Sociedad tenía inmovilizado totalmente amortizado en uso cuyo importe asciende a 1.159,79.

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este capítulo del activo del balance.

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018, la Sociedad no tiene compromisos de compra de importe significativo.

8. Activos fiscales

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se corresponde con el siguiente cuadro:

	Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública, acreedora por IVA	33.049,32	3.337,48
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	9.607,47	6.675,88
Hacienda Pública, acreedora por impuesto de sociedades	13.936,29	3.879,59
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	4.003,70	3.703,92
		-751,40
Otros		
	<u>60.596,78</u>	<u>16.845,47</u>

9. Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se corresponde con el siguiente cuadro

	Euros	
	2019	2018
Deudas con particulares	15.014,95	85.416,36
	<u>15.014,95</u>	<u>85.416,36</u>

El saldo de esta partida se corresponde con el saldo de los proveedores / acreedores propios de la actividad de la sociedad

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

10. Restos de activos y pasivos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se corresponde con el siguiente cuadro:

	Euros			
	2019		2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas	1.300,00	0,00	1.300,00	0,00
gastos anticipados	7.152,32	0,00	0,00	0,00
Otros conceptos	0,00	8.300,00	0,00	0,00
	8.452,32	8.300,00	1.300,00	0,00

11. Fondos propios

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social de Pi Director, Agencia de Valores, S.A. está representado por 60.000 acciones nominativas ordinarias al portador, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Un detalle de los accionistas y su porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Socios	Participaciones	VN	Capital social	% Participación
Juan Carlos del Río Álvarez	18.000,00	1,00	18.000,00	30,00%
Ángel Larrauri Zubieta	12.000,00	1,00	12.000,00	20,00%
Procesos Estadísticos y analíticos de Mercado, S.L.	18.000,00	1,00	18.000,00	30,00%
Alejandro Rodríguez Martínez	12.000,00	1,00	12.000,00	20,00%
			60.000,00	

Se deja constancia de que la Sociedad fue inscrita en el Registro Mercantil hace menos de cinco años, razón por la que no es de aplicación el artículo 348 bis de la Ley de Sociedades de Capital, de lo que se deja constancia a los oportunos efectos.

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

La Sociedad tiene unos Fondos Propios superiores a la mitad del saldo del capital social por lo que no está en causa de disolución, según lo que indica el subapartado e) del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, y no existe duda razonable de la continuidad de la misma.

Dividendos

La Sociedad desde su constitución no ha repartido dividendo.

Acciones Propias

La Sociedad no posee acciones propias al 31 de diciembre de 2019.

Reservas

En este epígrafe del balance se incluyen los siguientes conceptos:

- Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

- Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

12. Situación fiscal

Las sociedades tienen obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. La Sociedad está acogida al régimen fiscal de microempresas, para empresas de reducida dimensión para fomentar la inversión y la creación de empleo. Actualmente el tipo de gravamen es del 20% y 15% para los ejercicios 2019 y 2018 respectivamente, no obstante, de la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones por inversiones de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal.

A continuación, se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio 2019 y 2018 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales de 2019.

	Euros	
	2019	2018
Resultado despues de impuesto	59.782,57	9.872,90
Dierencias permanente	0,00	0,00
20%/15% cuota	13.936,29	5.134,79
Ajustes positivo	3.704,98	
Ajustes negativos	-7.742,38	
Resultado contable ajustado	69.681,46	15.007,69
Base Imponible	69.681,46	33.064,17

	Euros	
	2019	2016
Cuota	13.936,29	5.134,79
Pagos a cuenta	0,00	0,00
Impuesto a pagar	13.936,29	5.134,79

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

13. Ingresos y Gastos

(a) Información Segmentada

La Sociedad realiza su actividad económica fundamentalmente en la realización de las actividades propias de la mediación mercantil y la prestación de servicios complementarios a la misma siempre que sean por cuenta de terceros y estén permitidos por la Ley del Mercado de Valores. El importe total de ingresos ordinarios de la Sociedad ha sido obtenido esencialmente en España.

(b) Comisiones Percibidas

Un detalle de las comisiones percibidas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo con su naturaleza, es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
De clientes		
De clientes	360.388,37	384.317,36
- Asesoramiento	265.692,08	384.317,36
- Otras.	1.419,79	0,00
- Elaboración de informes de inversiones y análisis	93276,5	0,00
Com. Gestion de cartera	118.722,96	0,00
	479.111,33	384.317,36

Las comisiones percibidas por actividades accesorias que suponen prolongación del negocio como consolidación patrimonial, asesoramiento patrimonial y planificación financiera.

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

(c) Gastos Generales

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Alquileres de inmuebles e instalaciones	7.192,06	9.775,60
Comunicaciones	1.995,28	0,00
Sistemas informáticos	4.000,00	0,00
Suministros	2.760,54	794,00
Conservación y reparación	303,55	1.943,32
Publicidad y propaganda	2.715,30	951,00
Representación y desplazamiento	5.868,05	0,00
Servicios administrativos subcontratados	138.480,74	173.683,40
Otros servicios de profesionales independientes	3.554,82	0,00
Resto de gastos	11.787,63	3.982,98
Contribuciones e Impuestos	12.666,48	0,00
	<u>191.324,45</u>	<u>191.130,30</u>

14. Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de Alta Dirección de la Sociedad. Partes vinculadas.

El detalle de las operaciones y los saldos con partes vinculadas es el que se muestra a continuación

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	2019	2018
Recepción de servicios	114.323,40	143.000,00
Remuneraciones e indemnizaciones	94.950,33	79.452,52

SALDOS CON OPERACIONES VINCULADAS	2019	2018
D) PASIVO CORRIENTE	12.000,00	80.000,00
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.000,00	80.000,00
c. Acreedores varios	12.000,00	80.000,00

Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2019 los miembros del Consejo de Administración no han percibido ninguna remuneración por el desempeño de su cargo. En el ejercicio 2018 no han percibido nada.

En el ejercicio 2019, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos adquiridos por jubilación con miembros del Consejo de Administración. Asimismo, no existen otras obligaciones ni saldos con los citados miembros del Consejo de Administración ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

15. Información Medioambiental

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. Durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones de carácter medioambiental.

16. Remuneración del Auditor

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2019 y 2018 han facturado, honorarios netos por servicios profesionales por importe de 1.300,00 y 812,00 euros respectivamente. En el ejercicio 2019 los auditores han facturado por otro concepto 250 euros.

Los importes indicados anteriormente, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2019, con independencia del momento de su facturación.

17. Servicio de Atención al Cliente



Durante los ejercicios 2019, la Sociedad adoptó las medidas oportunas para cumplir con los requisitos y deberes establecidos de la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras. La Sociedad no ha recibido ninguna queja, ni reclamación durante el ejercicio 2019.

18. Representantes

Al 31 de diciembre de 2019 la sociedad no cuenta con los servicios de ningún agente.

19. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Derivado de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación, se detalla la información sobre el

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2019 y 2018 por la Sociedad:

	Euros	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	13,50	24,52
Ratio de operaciones pagadas (%)	94,21%	70,49%
Ratio de operaciones pendientes de pago (%)	5,79%	29,51%
Total pagos realizados	259.345,00	289.423,00
Total pagos pendientes	15.014,95	85.416,36

20. Acontecimientos posteriores al cierre

La expansión del Coronavirus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta. En este sentido, mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante los primeros meses del año, si bien con las medidas que se están aplicando y se espera se van a aplicar esperamos que la situación revierta en el segundo semestre del año.

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

No obstante, el Órgano de Administración y la Dirección de la Sociedad, han realizado un análisis preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible con el objetivo de limitar y minimizar el impacto generado por la crisis del coronavirus en su actividad, realizando, además, una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Bilbao 31 de marzo de 2020

Presidente.

D. Ángel Larrauri Zubieta

Consejero.

D. Juan Carlos Del Río Álvarez

Consejero.

D. Alejandro Rodríguez Martínez

Consejero.

D. Pedro Perez Urrabaso

Consejero.

D. Miguel Ángel Martínez Sedano

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTION AÑO 2.019

1. EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

La Sociedad no se enfrenta a incertidumbres sobre su futuro.

Los ingresos de la sociedad vienen determinados por las comisiones de gestión de cartera de clientes profesionales, y en concreto por el volumen gestionado. Por ello, la evolución de los mercados tiene un impacto directo en sus ingresos.

La sociedad tiene la capacidad de captar nuevos clientes y volúmenes gestionados, así como de tomar las decisiones de inversión que resulten en mayor valor a futuro para las carteras gestionadas. Resultados pasados pueden favorecer la captación de nuevos volúmenes. Un mercado considerado infravalorado puede a su vez favorecer la captación de nuevos volúmenes.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido modificaciones en la estructura accionarial y en el Órgano de Administración. La sociedad ha pasado de ser EAF a Agencia de Valores.

La empresa tiene disponible suficiente liquidez para cubrir la demanda de financiación que implica la evolución normal del negocio.

No se prevé una variación en las políticas de gestión del riesgo financiero de la sociedad, ni se considera que la empresa esté sometida a riesgos de precio, de crédito, de liquidez y de flujo de caja.

No existen reclamaciones significativas de terceros.

La evolución de la sociedad en el ejercicio 2019 y 2018 ha sido la siguiente:

	2018	2019	Evolución
Importe neto de la cifra de negocios	384.317,36	479.111,33	
Variación importe neto de la cifra de negocios		94.793,97	25%
Resultados de explotación	24.341,69	73.943,87	204%
Resultados financieros	-9.334,00	-225,01	-98%
Resultado antes de impuestos	15.007,69	73.718,86	391%
Resultado del ejercicio	9.872,90	59.782,57	506%

PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

2. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

En este sentido, si bien durante los primeros meses del 2020 no se ha producido una caída significativa de la actividad de la Sociedad, los mercados financieros sí se han visto afectados. A la fecha de formulación de estas cuentas no es posible evaluar con precisión si dicha situación se mantendrá en los siguientes trimestres o en qué medida podría evolucionar en el futuro.

No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad, han realizado un análisis preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible con el objetivo de limitar y minimizar el impacto generado por la crisis del coronavirus en su actividad, realizando, además, una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

3. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La sociedad no ha realizado acciones ni ha destinado recursos a I+D.

4. ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio la sociedad no ha adquirido acciones propias, ni tiene previsto adquirirlas.

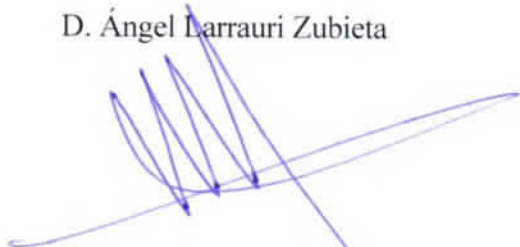
PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, S.A.

El Consejo de Administración de PI DIRECTOR AGENCIA DE VALORES, SA aprobó por unanimidad la formulación de estas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión en su reunión del día 31 de marzo de 2020, las cuales esperan ser aprobadas por la Junta General sin modificación alguna. Las cuentas anuales están compuestas por 36 hojas incluida esta.

Bilbao 31 de marzo de 2020

Presidente.

D. Ángel Larrauri Zubieta



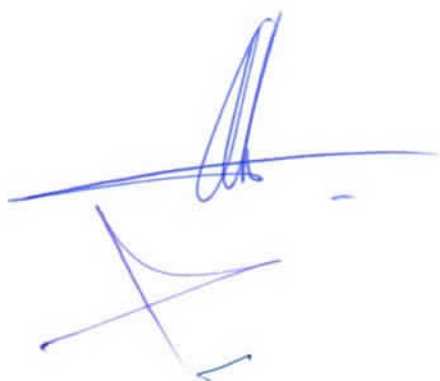
Consejero.

D. Juan Carlos Del Río Álvarez



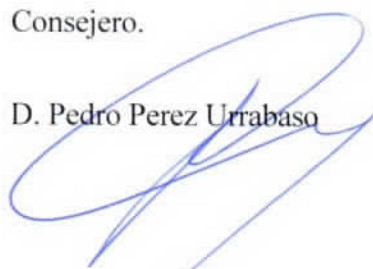
Consejero.

D. Alejandro Rodríguez Martínez



Consejero.

D. Pedro Perez Urrabaso



Consejero.

D. Miguel Ángel Martínez Sedano

